



COMISIÓN DE HACIENDA

Legislatura N° 371
Sesión 147ª, ordinaria
Martes 21 de noviembre de 2023

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Of. N°42 del Secretario General (con fecha de 16 de noviembre 2023) indica que en sesión de los Comités Parlamentarios, acordaron otorgar permiso especial a la diputada Gael Yeomans Araya, para ausentarse de las sesiones que se celebren entre los días 20 y 24 de noviembre de 2023, en razón de su participación en la VII Edición del Programa de Liderazgo Público Iberoamericano bajo el título “El Impacto socioeconómico de la alianza digital Unión Europea-América Latina y Caribe”.

2.- Of. N°1943 Ministerio de Hacienda (con fecha de 15 de noviembre 2023) remite Informe dando cuenta detallada del funcionamiento del Bolsillo Familiar Electrónico, proponiendo se pueda desarrollar una sesión para exponer resumidamente los contenidos del mismo.

3.- Of. N°31392 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (con fecha de 2 de noviembre 2023) en respuesta a Oficio N°697-5-2023 de esta Comisión, remite información sobre los recursos entregados mediante asignación directa durante los dos últimos años.

Respuesta Oficio N°: [**697-5-2023**](#)

4.- Carta de Banco Estado (con fecha de 17 de noviembre 2023) remite el quinto informe acerca del funcionamiento del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE). Este documento contiene la información de la evolución del programa FOGAPE Chile Apoya al día 30 de septiembre de 2023 dando cuenta que hasta esa fecha se habían otorgado un total de 162.333 operaciones de crédito por UF95,3 millones, equivalentes a US\$3.812 millones.

5.- Informe en Derecho del Profesor en derecho civil, señor Carlos Pizarro Wilson “El juego y la apuesta en el Código Civil de Chile”. El Informe concluye que “El contrato de juego de azar no está prohibido en el Código Civil, sino que sólo la deuda que emana de él es un supuesto de objeto ilícito, cuya nulidad exige una sentencia judicial ejecutoria. De manera tal que mientras no se declare la nulidad, el contrato de juego de azar produce efectos”.

6.- Carta de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena-AMUMAG y de la Asociación Regional de Municipalidades de Aysén-AREMU, en nombre de los Alcaldes y Alcaldesas de las regiones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y de Magallanes y de la Antártica Chilena, solicitan y reiteran que se cumpla plenamente con el proceso de traspaso a los servicios locales de educación pública, haciendo un especial llamado para que el gobierno junto al Congreso Nacional, generen las condiciones necesarias para acceder al financiamiento que permita terminar el año 2023, como así también las garantías para pagar indemnizaciones y deudas de arrastre, otorgando certezas y tranquilidad a sus comunidades educativas y a la comunidad en general que observa con inquietud el impacto que podría tener en los diversos programas municipales una excesiva carga financiera a partir de enero de 2024.

7.- Boletín N°86 de la Biblioteca del Congreso Nacional remite informe de “Coyuntura Económica Nacional y Escenario Internacional” que surge de la necesidad de contar con información confiable sobre la dinámica de la economía nacional, incluyendo información agregada y regional, e incorporando análisis de indicadores relevantes tales como índice de empleo, IMACEC, IPC, tasa de política monetaria, tipo de cambio nominal, intercambio comercial y algunos aspectos generales del contexto económico internacional.

8.- En cumplimiento de la Ley de Presupuestos del Sector público se han recibido:

Of. N°650-2023 Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación remite información relativa a Ley de Presupuestos y Glosas presupuestarias 2023 correspondientes al tercer trimestre del año en curso.

9.- Of. N°417 Subsecretaría de Turismo remite informes trimestral periodo julio a septiembre 2023, correspondiente a los Montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.

10.- Of. N°1548-2023 Instituto Nacional de Estadísticas- INE, remite información acerca de los Montos ejecutados mensualmente, a través de diferentes mecanismos de adquisición.

11.- Of. N°5880 Poder Judicial informa los montos mensuales por medio de Convenio Marco, Licitación y Trato Directo, que fueron ejecutados durante el Tercer Trimestre – Año 2023.

12.- Of. N°958 Mejor Niñez remite información acerca de los montos de dinero mensuales, respecto al tercer trimestre del año 2023, que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.

13.- Of. N°973 Mejor Niñez remite información acerca de las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante el tercer trimestre del año 2023.

14.- Of. N°246 Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas remite información acerca de los montos de dinero mensuales, respecto al tercer trimestre del año 2023, que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.

15.- Of. N°19043 FONASA remite informe al tercer trimestre que está referido a sentencias judiciales emanadas por un tribunal de la República, que obliga a FONASA a financiar tratamientos de enfermedades de alto costo, con cargo al presupuesto 2023.

16.- Of. N°3943 Subsecretario para las Fuerzas Armadas informa acerca de los gastos efectuados en cursos, pasantías u otras actividades de carácter formativo del personal de las distintas fuerzas armadas, en el exterior, su fundamento, utilidad y el detalle de todos los costos asociados, se adjunta el reporte del tercer trimestre del año en curso.

17.- Of. N°3601 Dirección de Presupuestos En cumplimiento a lo dispuesto en el punto 3 del Protocolo de Acuerdo Ley de Presupuestos del Sector Público 2023, se informa sobre el avance de la ejecución del Subtitulo 31 Iniciativas de inversión acumulada al tercer trimestre del año en curso.

18.- Of. N°1753 Gendarmería de Chile remite información acerca de los montos de dinero mensuales, respecto al tercer trimestre del año 2023, que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio

marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.
